



CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

000012

Asunción, 2 de noviembre de 2017

Señor
Don Fernando Lugo Méndez
Presidente de la Honorable Cámara de Senadores
Congreso Nacional
E. S. D.

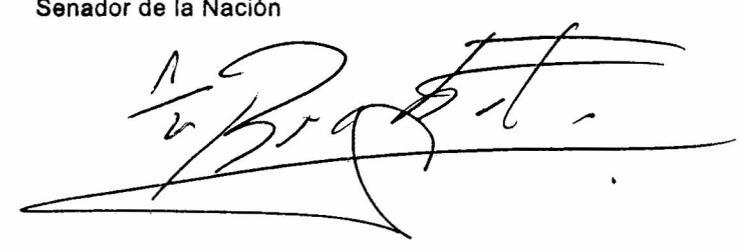
Nos dirigimos a Usted, y por su digno intermedio a los miembros de la HCS del Congreso de la Nación, a los efectos de presentar el Proyecto de Declaración "QUE INSTA AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS A IMPLEMENTAR LA ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DEL AJEDREZ EN TODOS LOS CENTROS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN BÁSICA".

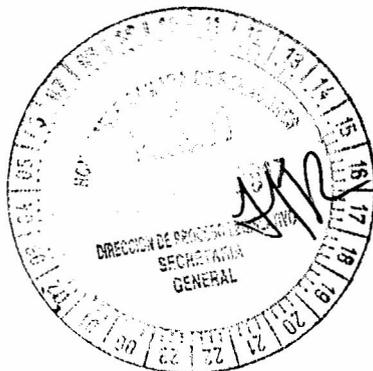
En espera de conseguir el acompañamiento de los Señores Senadores y Senadoras a esta Declaración, hacemos propicia la ocasión, para reiterarle nuestra más alta estima y consideración.

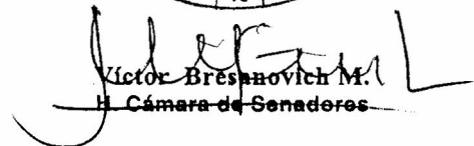

Esperanza Martínez
Senadora de la Nación


Carlos Filizzola
Senador de la Nación








Victor Bresanovich M.
H. Cámara de Senadores



DECLARACIÓN Nº...

QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS A IMPLEMENTAR LA ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DEL AJEDREZ EN TODOS LOS CENTROS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN BÁSICA

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
DECLARA:

Artículo 1°. Instar al Poder Ejecutivo – Ministerio de Educación y Ciencias a implementar la enseñanza y práctica del Ajedrez en todos los centros educativos de educación básica del país, sean públicos, privados, subvencionados u otros.

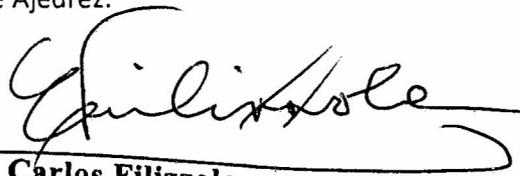
Artículo 2°. Exhortar al Ministerio de Hacienda a prever las partidas presupuestarias necesarias para la implementación de la enseñanza y práctica de Ajedrez en el Ministerio de Educación y Ciencias.

Artículo 3°. Exhortar al Ministerio de Educación y Ciencias a crear los programas y planes necesarios para la enseñanza y práctica de Ajedrez.

Artículo 4°. De Forma.-


Esperanza Martínez
Senadora de la Nación





Carlos Filizzola
Senador de la Nación

